Número	37
Fecha	Agosto 12 de 2025
Dirigido a	A quien pueda interesarle

Asunto: Bases del 44° Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada, octubre 2, 3 y 4 de 2025

Desde el año 1979 bajo la administración municipal del Doctor Volney Toro Arbeláez materializando la idea del poeta y periodista Alfonso Osorio Carvajal se convocó a los duetos del país a participar en el Concurso Nacional de Duetos que se constituía desde ese momento en el primer evento de su género en Colombia posicionándose como el más importante a Nivel Nacional y cita obligada para los cultores de esta modalidad.

En su larga trayectoria como evento ha sido responsabilidad de diferentes entidades hasta regresar a sus organizadores originales: La Corporación de Cultura y Turismo de la ciudad de Armenia, asumiendo desde el año 1991 el nombre de **CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA,** como homenaje a Evelio, Hugo y Héctor quienes con su talento dieron brillo y renombre a esta región a nivel Nacional e Internacional, convirtiéndose en evento principal de las festividades aniversarias de la ciudad.

PARTICIPANTES

Podrán inscribirse los duetos femeninos, masculinos o mixtos cuyos integrantes y acompañantes instrumentales sean de nacionalidad colombiana o extranjeros residentes en el país con una edad mínima de 18 años.

CATEGORÍAS:

Dueto Tradicional

En el Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada, consideramos **DUETO TRADICIONAL** a aquel que, por su conformación vocal, elabora arreglos clásicos con segundas voces paralelas por terceras o por sextas, al mejor estilo de los duetos de antaño.

- Dueto vocal-Instrumental que se acompañan a sí mismos, o hasta por dos (2) instrumentis*tas* adicionales.
- Tradicional en su repertorio, interpretación y acompañamiento.
- Conformado por dos (2) voces independientes (primera y segunda voz)

No tradicional:

En el Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada, consideramos **DUETO NO TRADICIONAL**, a aquel que, por su elaboración de arreglos, muestra la influencia académica en la complejidad armónica utilizada, permitiendo así modificar las voces asociándolas a la misma.

Acompañado:

- Por sí mismos o hasta por tres (3) instrumentistas adicionales.
- Por uno de sus integrantes y dos (2) instrumentos adicionales.

INSTRUMENTOS

EL Tiple, nuestro Instrumento Nacional, es de ejecución obligatoria por uno de los integrantes del dueto o alguno de sus acompañantes.

No habrá limitaciones en el uso de instrumentos musicales; si bien es cierto que los instrumentos que pertenecen a la organología tradicional de la región andina son los que más se utilizan, dado el carácter del evento y el uso cotidiano que los músicos hacen de ellos, podrán incluir instrumentos del orden universal. Los instrumentos tradicionales más usados son: tiple, guitarra, bandola, tiple requinto, quena, zampoña, flauta de caña, tambora, percusiones folclóricas de cualquier tipo, etc. Así mismo, se pueden presentar instrumentos no autóctonos de la región andina pero que tienen uso tradicional en ella, tales como: piano, flauta, violín, contrabajo, clarinete, oboe, saxofón, flauta de llaves, etc. Adicionalmente serán permitidos otros instrumentos contemporáneos que hacen uso de tecnología electrónica, tales como: guitarra electroacústica, teclados como el clavinova, sintetizadores, bajo eléctrico. No se aceptarán pistas pregrabadas.

REPERTORIO

Cada dueto deberá inscribir cuatro temas del folclor andino colombiano y la organización del concurso asignará a los duetos seleccionados una de las obras inéditas ganadoras durante las versiones anteriores que deberán interpretar en la audición pública.

NOTA: El bambuco "**Hágame un Tiple Maestro**" letra de Bernardo Gutiérrez H y música de Evelio Moncada Salazar, no debe ser incluido en el repertorio por ser el tema emblemático del evento, este será interpretado de manera colectiva en cada una de las rondas de eliminatoria y gran final del **44º Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada** por todos los participantes.

INSCRIPCIONES

Las bases del concurso y la ficha de inscripción las puede encontrar en:

- Página web: www.corpocultura.gov.co
- Correo electrónico: convocatorias@corpocultura.gov.co

Las inscripciones se harán por medio de la página web www.corpocultura.gov.co

Debe ingresar al siguiente enlace: https://corpocultura.gov.co/convocatorias

La fecha límite para inscripción será el **12 de septiembre del año 2025**, a las 11:59 de la noche.

Nota: La inscripción al concurso no tiene ningún costo.

- ✓ Diligenciar el formulario previsto para ello.
- ✓ Adjuntar en el formulario una grabación nítida y actualizada, con la estructura instrumental y vocal que se presentará en el evento, con los temas inscritos al concurso, para efectos del proceso de preselección. No es necesario que la grabación sea profesional, pero debe permitir escuchar la propuesta con claridad.

SELECCIÓN DE CONCURSANTES

La Corporación de Cultura designará un comité técnico que seleccionará los duetos participantes. El comité técnico musical seleccionará del total de inscritos, un máximo de doce (12) duetos vocales nacionales.

MECÁNICA DEL CONCURSO

El 44° Concurso Nacional de Duetos "Hermanos Moncada" establece el siguiente mecanismo para la calificación de los duetos.

Primera ronda:
Presentación pública de todos los participantes quienes interpretarán dos (2) obras libres.

Audición Privada: Todos los duetos participantes presentarán una (1) obra de su repertorio, ante el jurado calificador

Segunda ronda:
Presentación pública de todos los participantes quienes interpretarán una obra libre y la obra asignada por la organización.

Ronda final:
Presentación pública de finalistas y premiación.

Observaciones

- Tener una adecuada presentación personal y buen comportamiento social en los escenarios que la Corporación de Cultura y Turismo determine.
- La organización del concurso sugiere que los participantes luzcan el traje típico de la región que representan.
- Cumplir puntualmente con los horarios de la agenda programada para el evento.
- Cada dueto inscrito se debe comprometer, en caso de ser seleccionado, a estar en la ciudad de Armenia el día asignado por la organización para su participación.

PREMIACION 2025

- **GRAN MONCADA**

$6.250.000 y Trofeo, además de la clasificación directa al Festival Nacional de Música Andina Colombiana "Mono Nuñez", en la siguiente versión.

- **Primer premio al Mejor Dueto Tradicional**

$6.250.000 y Trofeo

- **Segundo Premio Dueto Tradicional**

$3.750.000 y trofeo

- **Primer premio Mejor Dueto No Tradicional**

$6.250.000 y Trofeo

- **Segundo premio Dueto No Tradicional**

$3.750.000 y Trofeo

- **Mejor Obra Inédita**

Premio "Alfonso Osorio Carvajal"
$3.750.000 y Trofeo

- **Mejor Tiplista**

$3.750.000 y Trofeo

Cada uno de los Duetos **Finalistas** que no reciban premio, se les hará entrega de un incentivo de: **$515.000. (por dueto)**

NOTA 1: El presente valor está sujeto a los descuentos de ley

NOTA 2: El premio Gran Moncada es acumulable con el premio de la categoría

PREMIO "ALFONSO OSORIO CARVAJAL"
Mejor Obra Inédita

Las obras inscritas en esta categoría no deben haber sido ejecutadas en público, grabadas en ningún tipo de registro fonográfico existente que haya sido dado a conocer, ni divulgado por redes sociales. El comité técnico musical hará las respectivas consultas y averiguaciones al respecto, confrontando la información con las bases de datos de todos los demás certámenes del país. En caso de que se compruebe durante el concurso que la obra no es inédita, se descalificará inmediatamente, se vetará indefinidamente a su compositor y el hecho será reportado a todos los demás certámenes del país. Estas sanciones también se harán efectivas en el caso de que se compruebe plagio.

Para la inscripción de la obra inédita, el dueto deberá enviar los siguientes documentos:

- Partitura y letra de la obra a inscribir.
- Autorización del autor y compositor escrita y notariada, al Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada para efectos de difusión y divulgación de las obras, por los medios que la organización considere pertinentes.
- Grabación de la obra inédita inscrita, interpretada por el dueto que la presente al concurso.

La modalidad se realizará siempre y cuando se hayan inscrito como mínimo, tres obras inéditas.

Nota: La forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC de la Corporación.

TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

Los gastos de transporte de los seleccionados, desde su lugar de origen hasta la ciudad de Armenia y viceversa, correrán por cuenta de cada dueto. La organización del evento pagará los gastos que correspondan al alojamiento, transporte local y alimentación de los duetos y sus acompañantes instrumentistas durante los días del concurso.

La inscripción al concurso será considerada como la aceptación total de las reglas del mismo.

JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador será designado por el comité técnico musical del concurso y estará conformado por tres (3) personalidades de reconocida trayectoria musical nacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El concurso reconoce la diversidad cultural de la región andina colombiana, de la cual provienen las múltiples expresiones musicales que se dan cita en este certamen. Por tanto, el jurado calificador tendrá en cuenta los criterios que corresponden al contexto cultural de cada concursante. La valoración no se hará por comparación directa entre concursantes, sino por evaluación de su trabajo desde su propio contexto y su presentación.

Sin embargo, existen criterios generales que son aplicables a todos los concursantes y, por tanto, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

Aspectos técnicos musicales: Afinación y armonía entre las voces, ritmo, acople vocal, fraseo, dinámicas, dicción y articulación.

Se dará gran importancia al equilibrio existente entre la parte vocal y la parte instrumental: se debe tener en cuenta que, ante todo, en los duetos tienen prioridad las voces sobre los instrumentos, por

Calidad interpretativa: Expresión, dominio escénico, proyección estilística propia, etc.

Calidad del repertorio escogido: Acertada escogencia de las obras con relación a la diversidad de ritmos, tonalidades y formas.

Aporte creativo: Realización vocal e instrumental, arreglos o versiones de las obras.

El jurado calificador actuará con absoluta independencia, ciñéndose a la filosofía y lineamientos reglamentarios del concurso y sus fallos serán inapelables.

El jurado calificador no podrá entregar premios compartidos ni podrá declarar desierto ninguno de los premios.

SANCIONES

Se descalificará al concursante que sea sorprendido bajo los efectos del alcohol y/o sustancias alucinógenas. También a quienes se les compruebe cualquier violación a las normas establecidas en esta convocatoria. Estas sanciones, así como las mencionadas en la categoría de canción inédita, serán determinadas por el jurado calificador o en su defecto por el comité técnico y asesor del festival.

DIVULGACION CULTURAL

La Corporación de Cultura y Turismo podrá usar las grabaciones del concurso con fines de divulgación cultural.

Con la firma de esta ficha de inscripción se da por aceptadas todas las condiciones para participar en el evento "44° Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada" en esta vigencia 2025.

Cordialmente,

ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
Directora
Corporación de Cultura y Turismo Armenia

Proyectó y Elaboró: Ana Mercedes Suárez Aristizábal. Técnico Operativo. Corpocultura
Revisó: Jhon Fredy Muñoz Ramirez. Abogado. Corpocultura